

Sexto.—Censura gestión administradores (arts. 127, 131, 132, 133 LSA).

Séptimo.—Aprobación del acta por la Junta. Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos. Ruegos y preguntas.

Los Llanos de Aridane, 17 de noviembre de 2006.—Administrador-Vocal 2: Joan Manuel Campistany Arfelis.—Administrador-Secretario: Jopal Trinvest, S.L.—Representada por José Antonio Pozo Pinilla.—67.502.

ISIDRO Y MARÍA, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 137/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Abed Abdelhakem contra la empresa «Isidro y María, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Isidro y María, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 1.626,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosa Elena Nicolás Nicolás.—67.547.

ISIDRO Y MARÍA, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 135/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Mohamed Jelloul contra la empresa Isidro y María, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Isidro y María, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe 695,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—67.545.

ITOGA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento demanda 1122/04, ejecución 138/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Rodríguez Palomino, contra Itoga, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha dieciséis de noviembre de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Itoga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.532,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—67.559.

JOELA, S. L. (Sociedad absorbente)

NONICARD, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De acuerdo con lo señalado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, celebradas el pasado 21 de noviembre de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de la entidad «Nonicard, Sociedad Limitada» por la entidad «Joela, Sociedad Limitada» que adquiere, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se extingue y disuelve sin liquidación, en los términos y condiciones del proyecto de fusión de fecha 30 de octubre de 2006, aprobado, igualmente, por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de la sociedad absorbente y de la absorbida, cerrados ambos a 30 de septiembre de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer, en el plazo y términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de noviembre de 2006.—Consejera Delegada del Consejo de Administración de Joela, Sociedad Limitada y Nonicard, Sociedad Limitada, Roser Casaus de la Fuente Masip.—68.277. 2.ª 30-11-2006

JOSÉ ANTONIO MONTERO FLORES

Declaración de insolvencia

Doña María Pilar Campos Fernández, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 44/06-F, de este Juzgado, seguido a instancia de Don Francisco Miguel Jiménez Jiménez, contra José Antonio Montero Flores, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 15 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 6.026,45 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 15 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Doña María Pilar Campos Fernández.—67.590.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VELASCO

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 109-06 seguida en este Juzgado a instancia de Clara María Atienzar Portero, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 29-09-06, resolución por la que se declara al ejecutado José Manuel Gómez Velasco en situación de insolvencia parcial por importe de 1.233'16 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 21 de noviembre de 2006.—Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial.—67.336.

JUGUETES VERCOR, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en Ibi (Alicante), en la calle Virgen de los Lirios, número 7, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 2007, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—a) Lectura, examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2006 período desde el 1 de abril de 2005 al 31 de marzo de 2006.

b) Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio de 2005, período desde el 1 de abril de 2005 al 31 de marzo de 2006.

c) Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de auto-cartera según Ley.

Tercero.—Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2007, período desde el 1 de abril de 2006 hasta el 31 de marzo de 2007.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ibi, 21 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Victoriano Cortés Calatayud. 67.460.

JURIMAR 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 120/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Neacsu Anca Gina contra la ejecutada, «Jurimar 2002, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 2 de octubre de 2006, auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.146,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—67.578.

KOMAVI DECORACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en Sestao (Bizkaia), calle Antonio Trueba, 5, Bajo (Sede Confederación Sindical de Comisiones Obreras), el día 21 de diciembre de 2006, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso en segunda convocatoria para el día siguiente 22 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente